



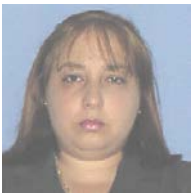
## EL MERCADO ILÍCITO: UN PROBLEMA SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA

Recepción: 12/01/2015 Revisión: 20/02/16 Aceptación: 18/03/2016



**María del Carmen Castillo**

Ministerio del Poder Popular para la Educación, Venezuela  
[mariacastillo2007@hotmail.com](mailto:mariacastillo2007@hotmail.com)



**Johana Quintero**

Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela  
[johana.quintero@urbe.edu.ve](mailto:johana.quintero@urbe.edu.ve)

### RESUMEN

La investigación tuvo como propósito analizar la responsabilidad social comunitaria de las escuelas en la articulación y operación del mercado ilícito en la frontera Colombo-Venezolana, del Municipio Rosario de Perijá. Se siguieron los postulados de la Ley Orgánica de Educación (2009) y del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2011), entre otros. Se estudió una población de seis (06) informantes, constituidos por 02 docentes, 02 representantes y 02 trabajadores del mercado ilícito, bajo el paradigma cualitativo-postpositivista. Se aplicó una entrevista, con un tipo de investigación fenomenológica y se indagó la problemática desde el paradigma cualitativo, realizándose además, una hermenéutica dialógica mediante entrevista a los informantes. También se realizó un ejercicio de categorización de la información, coincidiendo con una triangulación de las categorías emergentes para establecer relaciones transversales en contrastes que permitieron establecer un tramado base-elemental en la orientación de constituir bases solventes y fuertes que sostuviese sin afectación la aproximación a la elaboración de la teoría. Se develó la necesidad de formación y concienciación de los estudiantes y comunidades en relación al fortalecimiento de la responsabilidad social desde la escuela en la articulación y operación del mercado ilícito en la frontera colombo-



venezolana.

**Palabras clave:** mercado ilícito, problema social, responsabilidad social.

## **ILLCIT MARKET: A SOCIAL PROBLEM IN SCHOOLS FROM THE COLOMBIAN- VENEZUELAN BORDER**

### **ABSTRACT**

The research was aimed to analyze the social responsibility of community schools in the joint and operation of the illicit market in the Colombian-Venezuelan border, the Municipality Rosario de Perijá. The principles of the Organic Law of Education (2009) and the Ministry of Popular Power for Education (2011), among others followed. a population of six (06) informants, consisting of 02 teachers, 02 representatives and 02 workers in the illicit market under the qualitative paradigm-postpositivist was studied. An interview was applied with a kind of phenomenological research, and the problem is investigated from the qualitative paradigm, also carried out a dialogic hermeneutics by interviewing informants. an exercise in categorizing information, coinciding with a triangulation of emerging categories to establish transversal relations in contrasts allowed to establish a screening basis-elemental in guiding constitute solvents and strong bases had a unaffectedly approach was also performed to elaboration of the theory. The need for training and awareness of students and communities in relation to the strengthening of social responsibility through the school in the joint and operation of the illicit market in the Colombian-Venezuelan border was unveiled.

**Keywords:** illicit market, social problem, social responsibility.

## **MERCATO ILLECITO: UN PROBLEMA SOCIALE NELLA SCUOLA SIN DALLA CONFINE COLOMBIANO-VENEZUELANA**

### **RIASSUNTO**

La ricerca aveva lo scopo di analizzare la responsabilità sociale delle scuole comunitarie nel giunto e il funzionamento del mercato illegale di confine colombiano-venezuelano, il



Comune Rosario de Perijá. I principi della Legge Organica della Pubblica Istruzione (2009) e il Ministero del Potere Popolare per l'Istruzione (2011), tra gli altri seguirono. una popolazione di sei (06) informatori, composto da 02 docenti, 02 rappresentanti e 02 lavoratori nel mercato illecito sotto il qualitativo paradigma post positivista è stato studiato. Un'intervista è stata applicata con una sorta di ricerca fenomenologica è indagato dal paradigma qualitativo, effettuato anche un'ermeneutica dialogiche intervistando informatori. un esercizio di categorizzare le informazioni, in coincidenza con una triangolazione di categorie emergenti di stabilire relazioni trasversali in contrasti permesso di stabilire uno screening base-elementare nel guidare costituire solventi e basi forti avuto un approccio con naturalezza è stato effettuato anche per l'elaborazione della teoria. La necessità di formazione e di sensibilizzazione degli studenti e delle comunità in relazione al rafforzamento della responsabilità sociale attraverso la scuola nel giunto e il funzionamento del mercato illegale di confine colombiano-venezuelano è stato svelato.

**Parole chiave:** mercato illecito, problema sociale, responsabilità sociale.

## INTRODUCCIÓN

El escenario socio educativo escolar comunitario y sus actores, comprometidos con las necesidades de formación, generan eventos de gran incidencia social vinculados con las necesidades e intereses de la dinámica cotidiana cultural, política, económica y profundamente educativa. Sin embargo, en los últimos tiempos se han producido situaciones de gran impacto económico y político, donde la comunidad educativa ha tenido que abordar escenarios mucho más comprometidos con el futuro y equilibrio social.

Por consiguiente, asuntos como el mercado ilícito caracterizado por el contrabando y el llamado “bachaqueo” son eventos socio-económicos a los que actores educativos deben prestar su atención, en función de generar acciones pedagógicas que propicien la reflexión de los involucrados, mediante la aplicación de planes donde todos asuman la responsabilidad social con respecto al mercado ilícito, desarrollado actualmente en la frontera colombo-venezolana.

En este orden de ideas, la organización educativa involucra la perspectiva operativa al estudio de la interrelación de los elementos que intervienen en una realidad del ecosistema educativo comunitario, con vistas a conseguir la mejor realización de un proyecto educativo social, que masifique la intención sensibilizadora colectiva; además de abordar los procesos inherentes asociados a la vinculación documental, práctica y jurídica.

A estas afirmaciones realizadas se añade que la organización escolar es un proceso de planificación, ejecución y acción, donde la gestión educativa implica impulsar la conducción de la institución escolar hacia determinadas metas a partir de estrategias; para lo que resultan necesarios los saberes, las habilidades y experiencias respecto del medio sobre el que se pretende operar, así como sobre las prácticas y mecanismos utilizados en las tareas educativas.

En este punto, en estrecha relación con la actividad socio pedagógica, el concepto de responsabilidad social cobra importancia debido a que permite el desarrollo de las acciones de conducción desde la escuela, hacia eventos contextuales específicos. En tal sentido, se presenta a continuación un evento investigativo que incide en uno de esos casos del contexto socio comunitario: “el mercado ilícito”.

Desde este marco de consideraciones, se presenta a continuación el presente trabajo desarrollado en función de la incidencia educativa en el caso mencionado. En este sentido, el estudio se estructura en función de dar a conocer los resultados desde las Escuelas Primarias del municipio Rosario de Perijá del estado Zulia.

Uno de los grandes problemas geopolíticos que se han evidenciado en el mundo se encuentran asociados con la actividad comercial ilícita en las fronteras de los países con vulnerabilidades sociales, culturales y geográficas; donde los habitantes de estas zonas han empleado el negocio ilícito como medio económico de subsistencia, llegando a ser parte de la vida económica cotidiana. No obstante, existen aspectos que se vinculan con debilidades en la moneda, donde al cambio o venta de productos se hace un evento con mayor auge dentro de los habitantes de las zonas fronterizas y los que no habitan en ella.



Armenta (2013, p. 1), señala al respecto:

(...) el dinámico mercado ilícito, así como también la misma guerra contra las drogas que se realiza en su contra, ha aumentado los problemas del campo, ha estimulado los conflictos, la violencia, el despojo, el desplazamiento de población y el malestar social.

Lo planteado por la autora refiere un descontento social profundo al respecto de los efectos del mercado ilícito. En definitiva, este evento propicia situaciones de movilización y disminución de la dinámica socio-cultural educativa, generando además una serie de efectos que provocan desestabilización social.

Por su parte; la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) (2014) describe el “tráfico de productos ilícitos”, incidiendo en una definición con un término genérico utilizado por la organización para referirse a todo tipo de comercio ilegal. En esta categorización se incluyen, entre otras actividades, la falsificación (infracción de los derechos de marca), la piratería (infracción de los derechos de autor), el contrabando de productos legales y la evasión fiscal. Este fenómeno ha alcanzado un nivel sin precedentes y supone un peligro para la sociedad y la economía mundial. El tráfico de productos ilícitos afecta a todos los estratos sociales.

En este orden de ideas, se hacen presentes en el escenario eventos que alteran de alguna manera su dinámica social y la moral planteada para la convivencia comunitaria, con acciones que se convierten en formas para delinquir o para la actividad ilícita. Desde esta concepción del contexto, la actividad educativa debe accionar proyectos sostenibles que faciliten la reflexión en la sociedad.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2010, p. 34) relata:

El objetivo de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) es ayudar al desarrollo de actitudes y capacidades y adquirir conocimientos que permitan a las personas tomar decisiones fundamentadas en beneficio propio y de los demás, ahora y en el futuro, y a ponerlas en práctica.

Desde estas consideraciones propiciadas por la UNESCO (2010), se puede decir que se necesitan eventos que generen factores contenidos para el encuentro con estos



propósitos. Por consiguiente, en América Latina la actividad socio-educativa se ha visto debilitada por resistencias que frecuentemente se asocian al área administrativa educacional; considerando posiblemente que la causa no es relevante desde la comunidad educativa, en función de la búsqueda del encuentro con los valores de la responsabilidad social.

En concordancia con lo expuesto hasta ahora, el sistema educativo venezolano presenta situaciones críticas en las dimensiones de reflexión y actuación socio-comunitario bajo la responsabilidad social, en el cual se evidencia una práctica gerencial poco coherente con las necesidades socio-educativas del contexto comunitario; donde quizá, la realidad de la actividad gestora se desvincula de los asuntos socio-comunitarios.

Si bien se evidencian intereses por parte de algunos actores involucrados, quienes a través del compromiso como docentes o miembros de la comunidad, desarrollan un perfil profundamente asociado a la actividad transformacional comunitaria desde el plantel escolar, a este carácter se añade lo observado en los planteles educativos ubicados en las fronteras venezolanas; específicamente en la zona de la Goajira venezolana que colinda con la frontera colombiana, donde la actividad ilícita referida se hace cada vez más constante en función de sumar gran cantidad de productos y recursos, así como transportes de mayor carga. Pero, también se encuentra el municipio Rosario de Perijá, específicamente en las faldas de la Sierra de Perijá frontera con Colombia; al suroeste de la ciudad de Maracaibo; sector El Carmen, ubicado en la Parroquia El Rosario, en cuyo contexto se encuentran las Escuelas Bolivarianas Puentecitos y Haticos, ambos incidentes en la dinámica socio comunitaria de la comunidad de El Carmen.

### **PROPÓSITO**

El presente estudio pretende examinar aspectos inherentes a los procesos que se desarrollan a través de las escuelas y su accionar desde la responsabilidad social con respecto al mercado ilícito presente en el entorno socio comunitario; propiciando además, procesos de concienciación entre los alumnos.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los grupos sociales se convierten en constantes modificadores del entorno y sus demandas, es por ello que las políticas gubernamentales acentúan su trabajo en la búsqueda y consolidación de proyectos que mejoren la calidad de vida de las comunidades con el objetivo de generar sustentabilidad socio-cognitiva y económica en los individuos que forman parte de ella. Ante este escenario, la responsabilidad social forma parte de un hecho significativo para la proyección social:

La responsabilidad social debe ser entendida como el deber de los funcionarios o empleados de rendir cuenta ante una autoridad superior y ante el público por los fondos o bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado (Suther, 2003; citado por Romero et al., 2010, p. 155).

A lo referido en la cita anterior, se destacan aspectos relevantes que inciden en la formación paradigmas que han estado arremetiendo contra la evolución de estas experiencias de socialización de proyectos que se han señalado con anterioridad; sin embargo, es una realidad la participación y toma de decisiones de la gente en función de convertirse de manera organizada en grupos equilibrados que pueden desarrollar proyectos de gran valor para el encuentro de oportunidades de crecimiento infraestructural y otros beneficios sociales.

### EL HECHO ILÍCITO Y LA ACCIÓN DEL “BACHAQUEO”

Los hechos humanos pueden ser lícitos o ilícitos de manera voluntaria. Así, los hechos lícitos son compuestos de acuerdo a los lineamientos del orden jurídico, mientras que los hechos y actos ilícitos resultan de la violación de ese orden. De esta manera, el hecho ilícito puede ser penal o civil, teniendo como particularidad que el ilícito penal es el hecho que trae como consecuencia una pena; los códigos penales se refieren a una especie del ilícito penal cuando dice que es delito toda acción u omisión voluntaria penada por la ley (Osorio, 2011).

La pena se traduce como un castigo que el Estado impone a los individuos que violan calificadamente algún o algunos códigos del orden jurídico. Consiste en la privación o disminución de un derecho o bien individual (la libertad, el patrimonio, entre otros). Lo



ilícito civil trae como consecuencia un daño injusto al interés de otro, sin daño alguno no se considera ilícito civil y se llama, en cambio, daño en todo detrimento o menoscabo que un sujeto sufre en su persona o sus bienes.

Hernández (2013) indica que el “bachaqueo” es una palabra nueva en el argot del español venezolano que intenta explicar la acción de traficar alimentos o gasolina desde Venezuela hacia Colombia o de revender productos con altos precios en Venezuela. El nombre surge de la comparación con la forma que llevan las hormigas sus alimentos para almacenarlos en sus hormigueros. Por consiguiente, cuando se trata de alimentos, generalmente se trata de aquellos cuyos precios se encuentran regulados legalmente por el Estado venezolano.

En este sentido, la responsabilidad social desde la comunidad educativa interfiere en el mercado ilícito de manera preventiva, para lo cual se hacen necesarias estrategias socio educativas pedagógicas que vayan en detrimento del evento ilícito, con la función de propiciar eventos educativos preventivos colectivos desde el plantel escolar.

### **LA CONVIVENCIA FAMILIAR COMUNITARIA Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CON RESPECTO AL MERCADO ILÍCITO**

Los valores humanos se hacen cada vez más pendientes en los eventos de la dinámica diaria de las comunidades; asumiendo escenarios desde la familia y con las instituciones donde se generan acciones vinculadas con las normas jurídicas de convivencia. Por ello el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2011, p. 19) refiere en cuanto al caso: “El eje integrador Derechos Humanos y Cultura de la Paz, en la educación es concebida como un derecho humano y un deber social fundamental, orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas”.

Más adelante, refiriendo a la Ley Orgánica de Educación (LOE) (Asamblea Nacional, 2009, p. 1) describe en su artículo: “este eje garantiza, a cada niña, niño, adolescente, joven, adulta y adulto, una educación enmarcada en los valores sociales como la libertad, solidaridad, cooperación, justicia, equidad, integración, bien común, participación,



independencia, convivencia y la promoción”. Lo planteado por el organismo gubernamental de educación transfiere lo expresado por la Ley Orgánica de Educación (2009), que determina una serie de artículos vinculados con la actuación social por parte de la comunidad educativa y sus miembros.

Se presenta entonces la proyección social como una variable del proceso supervisor educativo socio-comunitario y el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), en función de determinar en la comunidad, mediante su proyección, un evento donde todos participen y coadyuven sobre sus responsabilidades y las dinámicas de reunión que consolidarán las oportunidades desde el contexto escolar.

Ante estas consideraciones Vallejo et al. (2010, p. 39), exponen que: “(...) para garantizar la ejecución del Proyecto Educativo Integral Comunitario, el saber pedagógico se presenta como una construcción propia dentro de los sujetos (...)”.

En lo planteado por los autores se revelan aspectos como la reconstrucción y reestructuración significativa y continua. Es por ello que el PEIC, dentro de sus métodos de funcionamiento y desarrollo, involucra la participación y actuación activa de todos los que de alguna forma se encuentran asociados a la dinámica escolar vecinal. Así, ante estas disposiciones, las familias desarrollan un papel preponderante para alcanzar junto a sus representados escolares los conocimientos y los propósitos del PEIC.

Parra (2004, p. 767), señala lo siguiente: “La participación de las familias en la gestión y gobierno de los centros educativos permite potenciar un clima de diálogo y de colaboración entre ambos microsistemas en beneficio del rendimiento académico y humano de sus hijos y alumnos”. Lo planteado anteriormente consolida la actuación de las familias como núcleo de valor para propiciar la proyección social junto a las posibilidades y la evolución justa y balanceada entre el escenario escolar y la comunidad vecinal, relacionada con las funciones de la escuela como organización funcional para generar proyectos factibles de construcción socio-colectiva, de conocimientos académicos y valores humanos de las nuevas generaciones.

## FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

La presente investigación se enmarcó como fenomenológica de tipo argumentativa, cuyos propósitos inciden en la revisión y exploración de los postulados teóricos sobre la fenomenología y la hermenéutica. Para ello, se emplean estrategias de comprensión que permiten el análisis de contenido mediante un resumen analítico, mapa cognitivo y análisis semántico, con el fin de interpretar los textos consultados durante la investigación. En definitiva, estas herramientas permiten registrar y organizar de manera clara y comprensiva los fundamentos teóricos que orientan la interpretación de la realidad social a partir de los postulados inherentes con las dimensiones del estudio; en el presente caso con la responsabilidad social comunitaria y el mercado ilícito.

Desde esta perspectiva de trabajo, se implementa el estudio fenomenológico y el abordaje a los informantes asociados con las variables de la investigación, además de sistematizar temas de gran significado con el asunto de la responsabilidad social comunitaria y el mercado ilícito en la frontera colombo-venezolana. Pudiéndose concebir una amplia cantidad de contenidos teóricos que posibilitan los niveles conceptuales del estudio. Barbera e Inciarte (2012, p. 204) señalan en cuanto a la fenomenología y la hermenéutica:

La fenomenología como episteme de las ciencias sociales y humanas, se ocupa de la conciencia con todas las formas de vivencias, actos y correlatos de los mismos, es una ciencia de esencias que pretende llegar sólo a conocimientos esenciales y no fijar, en absoluto, hechos. Por otro lado, la hermenéutica como lógica de acción social, busca comprender al fenómeno en toda su multiplicidad a partir de su historicidad y mediante el lenguaje.

Desde estos planteamientos, las autoras destacan la importancia de la hermenéutica como proceso que fija posición lógica de acción social para comprender el fenómeno y sus dimensiones culturales históricas, a partir de la interpretación y la masificación oral socio-histórica de los habitantes del contexto en estudio. En relación a este planteamiento, cabe destacar que los habitantes de la frontera colombo-venezolana mantienen con arraigo sus tradiciones sociales, culturales y económicas.



Por otro lado, el proceso se caracteriza en prácticas de campo, donde el interpretativismo se presenta como una nueva forma de mirar las ciencias sociales y humanas. En este sentido, el enfoque interpretativo conduce por una variedad de posiciones y autores que buscan “razones”, no causas como tradicionalmente han ofrecido la tradición filosófica naturalista o la ciencia clásica. Las razones son las consideraciones de pensamiento, emociones o lógicas que pueden llevar a una persona a querer hacer algo, que no son más que las motivaciones. En este sentido, el enfoque interpretativo propone la comprensión de estas motivaciones.

Desde esta perspectiva, se asume que los significados emergen a partir de la interacción que se establece con la realidad de estudio y de las voces de los actores sociales que en la investigación se construyen, considerando los hechos tal cual como se perciben y teniendo presente que para ello se debe alternar continuamente con los mismos, con lo que dicen, lo que significa, lo que se traduce en ir más allá de los datos originales para poder lograr el objetivo de la investigación.

### **OBSERVACIÓN INICIAL**

En la investigación se precisaron como contextos de acción la Escuela Bolivariana Puentecitos y la Escuela Bolivariana Haticos, ubicados en la parroquia El Rosario del municipio Rosario de Perijá, estado Zulia.

Inicialmente, se procedió a realizar un diagnóstico visual interpretativo del contexto físico, para luego acceder mediante instrumento estratégico a escudriñar datos orales en los actores involucrados. En el presente estudio participaron cinco (05) informantes claves; siendo 02 docentes, 02 representantes, 01 trabajador del mercado ilícito.

A estos planteamientos sobre el informante clave se cita a Martín (2010), quien define:

Son aquellas personas que por sus vivencias, capacidad de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios.

Desde este marco, la observación inicial permite el acercamiento a los procesos básicos que involucran la práctica mercado ilícito desde el contexto en estudio. Así mismo, permite la concepción directa de algunos actores quienes acceden a brindar la oportunidad de observar de cerca la dinámica de compra, acumulamiento y venta de los productos alimenticios a otros actores quienes se dedican al transporte. De este modo, se evidencia una cadena de actores que se involucran en diversas áreas que se desarrollan en el negocio del denominado coloquialmente “bachaqueo”.

### **LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREVISTAS**

Las conversaciones sostenidas con estos actores sociales giraron en el interés de recibir informaciones básicas sobre la dinámica del mercado ilícito; pero también se pudo observar el comportamiento social en cuanto a esta actividad, donde se interpretan aspectos y conductas relevantes que se aproximan a los valores inherentes a la responsabilidad social y al irrespeto por los valores socio-culturales de la convivencia comunitaria.

De este modo, se procede a desarrollar dinámicas de investigación de los eventos que brinden datos pertinentes con las temáticas en estudio; tales como la observación, la conversación, la entrevista, entre otros; a lo que Martín (2010, p. 3), señala que el investigador trata de asumir su propio rol; sin embargo:

(...) uno intenta de antemano establecer un rol pero son los propios actores sociales los que te reubican y te adjudican un papel, por lo tanto el rol es negociado con los propios actores sociales y como señala Evans-Pritchard está condicionado por las características del grupo observado.

Según lo planteado por el autor, se concibe que el rol del investigador se encuentra establecido según las condiciones del entorno social y la función de la mayor o menor participación en el campo que se está estudiando. Asimismo, cabe destacar que durante la búsqueda de la información y entrevistas, la elección de los actores sociales se fue perfilando a medida que avanzó el proceso de recolección de datos. Para efectuar esta selección se tomaron en cuenta unas cualidades están presentes en los informantes: elocuencia, fluidez, persona de confianza, empatía, con algún interés por la investigación,

personal preferiblemente del área en estudio, con cargos gerenciales o directivos, con experiencia en la aplicación y gestión gerencial de los estudios virtuales.

Por otro lado, durante el desarrollo de la entrevista a profundidad se supone una serie de elementos estratégicos que el entrevistador o investigador desarrolla a través de formulaciones e interrogantes que son pertinentes con las categorías en estudio; sin embargo, estas ocurren en la medida que la entrevista se convierte en tertulia descriptiva de hechos relevantes que se anotan en función de reunir los datos concernientes; entre tanto es importante que el investigador no caiga en la trampa de la subjetividad. A estas consideraciones, Bracker (2000, p. 96), señala:

Para poder analizar un hecho o fenómeno social el investigador debe tener cierto concepto anticipado. Para no caer en la trampa de subjetividad el científico debe tener conciencia de estas anticipaciones. La hermenéutica y la fenomenología quieren lograr objetividad concientizando su subjetividad y a través de la máxima eliminación posible de los factores que la constituyen.

En este orden de ideas planteadas por el autor, la entrevista a profundidad se convierte en un arma de doble filo, considerándose que durante la conversación sostenida se establecen vínculos que pueden desviar los objetivos establecidos por el investigador. Para ello, la hermenéutica y la fenomenología pretenden alcanzar la objetividad mediante el análisis de la realidad. Esto también fue desarrollado en el presente estudio.

### **ANÁLISIS DE CONTENIDO DOCUMENTAL**

El análisis documental es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida. Esta representación puede ser utilizada para identificar el documento, para procurar los puntos de acceso en la búsqueda de documentos, para indicar su contenido o para servir de sustituto del documento.

Desde este contexto, el análisis documental cubre técnicas tradicionales de bibliotecas, tales como catalogación, clasificación y resumen, además de técnicas informáticas como la recuperación de la información almacenada en ordenadores



mediante el lenguaje natural. Este análisis se realiza persiguiendo el fin práctico: recuperar la información.

A lo planteado, se concibe como un proceso analítico de gran importancia para el contenido del documento que sustentó en sus teorías las distintas categorías en estudio durante la investigación.

En este sentido, la creatividad y la conjugación de verbos, así como la interpretación seguida de auténticos procesos de transcripción que han permitido en definitiva un análisis documental nutrido y efectivo.

### **CONSIDERACIONES FINALES**

Habiendo sido tomados los resultados como la guía, según el modelo de Martínez (2008, p. 10), para avanzar en el proceso investigativo fenomenológico fue necesario elaborar el diseño de estructuras construidas a partir de la revisión teórica realizada y de las categorías que afloraron a través de las entrevistas efectuadas, así como de la observación participativa por parte de los actores involucrados en la investigación.

En este orden de ideas, se muestran las estructuras concebidas sobre la base de la opinión de los informantes clave seleccionados y de acuerdo con la visión que emergió inicialmente a partir del propósito de la investigación, siendo este asociado a la promoción de la responsabilidad social con respecto al mercado ilícito presente en el entorno socio comunitario de la escuela; propiciando, además, procesos de concienciación entre los alumnos mediante la definición, caracterización y el análisis formal del evento ilícito y la necesidad de reflexión por parte de los actores de la comunidad educativa.

En este sentido, se presentan los discernimientos observados de las entrevistas realizadas a los informantes docentes, representantes y trabajadores del mercado ilícito popularmente conocidos como “bachaqueros”, donde se pudieron establecer criterios de valor para la interpretación hermenéutica de los resultados alcanzados con la investigación cualitativa.



De este diálogo surgieron cuatro categorías centrales que dibujan de manera específica la dinámica que genera la responsabilidad social comunitaria de los docentes con respecto al mercado ilícito en la frontera colombo-venezolana. Esto permitió comprender de manera mucho más clara los criterios formados antes de la indagación empírica del método cualitativo post-positivista, toda vez que sirvió para la fijación de una mejor posición acerca de la idea de la investigación a través de la triangulación de métodos. Estas cuatro categorías son las siguientes: responsabilidad social comunitaria de las escuelas, mercado ilícito, “bachaqueo” y desempleo.

De estas cuatro categorías surgieron subcategorías que reflejan la riqueza del diálogo llevado a cabo y lo que permitió una mayor precisión en la indagación a través del método hermenéutico. Cuando se les pidió a los informantes que narraran sus criterios acerca de la práctica del “bachaqueo” y la corresponsabilidad del ciudadano para mantener la soberanía alimentaria, expresaron desconocer la amplitud del problema generado; no obstante, admiten tener que asumir responsabilidades sociales desde la escuela para reflexionar a través de acciones pertinentes con la sensibilización socio colectiva.

En este orden, también se ha concebido una intención por parte del gobierno venezolano, donde han iniciado un plan de acción que aborda con rigor la tarea de incidir en esta práctica ilegal mediante la puesta en marcha de programas de supervisión, seguimiento, multas y cárcel para quienes se involucren en esta práctica. Además, durante el desarrollo de la presente investigación se acentuó el plan de gobierno en función de detectar y profundizar en el área del comercio ilícito, habiéndose encontrado con una cantidad innumerable de tráfico de combustible, alimentos y medicamentos; donde hasta la presente fecha han sido decomisados y puestos a la venta al precio estipulado por ley.

Finalmente, se revela la conclusión de mayor riqueza a la que se ha podido llegar mediante este estudio, donde se manifiesta que el origen de este escenario obedece a las debilidades del actual gobierno con relación al equilibrio del precio del dólar, considerando que cualquier producto vendido en Colombia, en comparación con el precio de adquisición en Venezuela, la diferencia es notable, pudiéndose alcanzar cifras de hasta un 1.000 %



de diferencia. Esto puede ser considerado como un causante para delinquir por parte de muchos miembros de la sociedad venezolana que habitan en las fronteras con Colombia; considerando, además el desempleo y la situación socio-económica y política que vive actualmente Venezuela.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Armenta, A. (2013). El mercado ilícito de drogas en el contexto agrario colombiano. ¿Por qué el tema de los cultivos ilícitos es relevante para el proceso de paz? Informe sobre políticas de drogas. Número 40. (Pp. 1-8).

Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial Extraordinaria número 5.929 de fecha 15 de septiembre de 2009. Venezuela.

Barbera, N. e Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. Revista Multiciencias. Volumen 12, número 2. (Pp. 199-205).

Bracker, M. (2000). Módulo: metodología de la investigación social cualitativa. Tomo I: Sinopsis. Documento en línea. Disponible en: <http://www.qualitative-forschung.de/information/publikation/modelle/bracker/metodolo.pdf>. Consulta: 01/10/2014.

Hernández, J. (2013). Bachaqueo. Documento en línea. Disponible en: <http://maracucholario.blogspot.com/2013/08/bachaqueo.html>. Consulta: 02/10/2014.

Martín, J. (2010). Observación participante: informantes claves y rol del investigador. Revista Nure. Número 42. (Pp. 1-4).

Martínez, M. (2008). La investigación cualitativa etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. México. Editorial Trillas.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) (2011). Orientaciones educativas para la gestión integral del riesgo en el subsistema de educación básica del sistema educativo venezolano. Venezuela. Ministerio del Poder Popular para la Educación.





Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2010). Educación, juventud y desarrollo. Acciones de la UNESCO en América Latina y el Caribe. Conferencia Mundial de la Juventud. León, México.

Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) (2014). Tráfico de productos ilícitos. Documento en línea. Disponible en: <http://www.interpol.int/es/Crime-areas/Trafficking-in-illicit-goods-and-counterfeiting/Trafficking-in-illicit-goods-and-counterfeiting>. Consulta: 01/10/2014.

Osorio, H. (2011). Hechos lícitos e ilícitos. Documento en línea. Disponible en: <http://es.slideshare.net/DerechoCivil/hechos-lcitos-e-ilcitos>. Consulta: 01/10/2014.

Parra, J. (2004). La participación de los padres y de la sociedad circundante en las instituciones educativas. Tendencias Pedagógicas. Volumen 09. (Pp. 165-188).

Romero, R.; Basanta, G. y Romero, B. (2010). Responsabilidad social de los proyectos educativos integrales comunitarios en instituciones educativas. Revista Espacio Abierto. Volumen 19, número 1. (Pp. 149-166).

Vallejo, R.; Finol, M. y Camacho, H. (2010). Responsabilidad social como principio para la gestión del proyecto educativo integral comunitario. Revista Multiciencias. Volumen 10, número 1. (Pp. 37-44).